

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

3.891

ABELLA, José; de veinticuatro años, soltero, natural de Jaén; domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 68; comparecerá el día 29 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 475 del año 1920. 9948

3.892

CASTRO, Oscilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, números 2 y 4; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por riña y lesiones contra el mismo y otros. 9953

3.893

DUQUE MARTEN, Ricardo; hijo de Paulino y de Manuela; comparecerá el día 28 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, número 909 del año 1920. 9940

3.894

ESCOLAR PEREZ, María; hija de Sabino y de Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Méndez Alvaro, número 26, patio; comparecerá el día 19 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito de Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Aquilina Millán López. 9925

3.895

FERNANDEZ, Maximiliano; comparecerá el día 3 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, número 692 del año 1920. 9943

3.896

FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Espada, 14, piso cuarto; comparecerá el día 6 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, número 240 del año 1920. 9942

3.897

FERNANDEZ MENENDEZ, Angel; natural de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, Augusto de Figueroa, 17; condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9950

3.898

FLORES ZANCHO, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, Posada de San Blas, calle de Atocha; comparecerá el día 18 de Agosto, a las doce, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 645, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9923

3.898 bis

GOMEZ, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, Ave María, 5, piso tercero, derecha, enjuiciado por riña con Felipe Lázaro y otros; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9939

3.899

GUTIERREZ PARUSA, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, Luchana, 27; comparecerá el día 6 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 393 del año 1920. 9944

3.900

HERNANDEZ BARON, Casiano; de veintidós años, de estado soltero, natural de Gelga, hijo de Miguel y Ana, domiciliado últimamente en dicha localidad; comparecerá el día 11 de Agosto, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pedro Bravo, con el número 951 de orden del corriente año, en cuyo acto será reconocido por el señor Médico Areense. 9951

3.901

JIMENEZ AGUADO, Atanasio; de

estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Madrid, Jorge Juan, 73 piso segundo; enjuiciado por lesiones comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9938

3.902

JIMENEZ MELLADO, Constantino, domiciliado últimamente en Madrid, Martín de los Heros; comparecerá el día 29 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción y malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 485 del año 1920. 9947

3.903

MARTIN, Esteban; domiciliado últimamente en Madrid, Diego de León 2 y 6; se le cita para que el día 18 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 807; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9920

3.904

MARTIN DE NICOLAS RODRIGUEZ, Ricardo; hijo de Juan y de Elisa, domiciliado últimamente en la "Ladrillera Española", sito en el camino de Valdeiribas (Puente de Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra él. 9932

3.905

MAYOR BENEDICTO, Angel; hijo de Fermín y de Jerónima, domiciliado últimamente en la calle de Santa Julia, número 23, bajo (puente de Vallecas); comparecerá el día 14 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 9930

3.906

MILLAN LOPEZ, Aquilino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Méndez Alvaro, número 26, patio; comparecerá el día 19 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 9924

3.907

PRIETO ORTEGA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Alamo, número 5, tercero; comparecerá el día 6 de Agosto, a las diez, ante el

Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 644 del año 1920.

9945

3.908

SAAVEDRA, Manuel; hijo de Julián y Manuela; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense.

9946

3.909

VICENTE, Julián; de veintitrés años, soltero, lechero; domiciliado últimamente en Madrid, O'Donnell, número 39, vaquería; comparecerá el 29 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo, con el número 459 del año 1920.

9949

3.910

SANCHEZ QUINTANILLA, Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, Cruz Verde, 8, tercero izquierda; comparecerá el día 3 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido con el número 100 del año 1920.

9941

3.911

SANCHEZ RODENAS, José; domiciliado últimamente en Madrid, Santos, número 3, bajo; se le oita para que el día 14 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 669; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

9921

3.912

VALENCIA RODRIGUEZ, Valeria; domiciliada últimamente en Madrid, San Ildefonso, 32, tercero número 2; se la cita para que el día 18 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 673; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

9922

3.913

VALLEJA, José; conductor del carro número 26, domiciliado últimamente en Madrid, conda de Atocha, núm. 3, parada de Pinazo; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él.

9931

3.914

VEGA JACINTO, Manuel; hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacifico, número 14 duplicado, principal derecha; comparecerá el día 19 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Gil Panadero Castellanos.

9926

3.915

VELAYOS HERNANDEZ, Timoteo; hijo de Juan y de Justa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Lacy, número 32, patio, número 2; ro 2; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otros.

9934

3.916

VELAYOS HERNANDEZ, Ventura; hij de Juan y de Justa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Laco, número 32, patio, número 2; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otros.

9935

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina;

8.048

BANUCCI, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pujol-Torre, número 13; procesado por estafa, esasa número 134 de

1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha Ciudad, Secretaría del señor Grases, apercibido que de no haberlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9879

8.049

BLANCO FERREIRO, Agustín; de cuarenta y dos años de edad, casado, paraguero, natural y vecino de Villerino de Junquera de Espadafedo; procesado por el sumario 37 de 1920 por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Allariz, dentro de diez días a ser reducido a prisión.

9859

8.050

BUSQUETS, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla del Triunfo, 17, tercero, primera; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Barceloneta, para notificársele y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9866

8.051

CORTES Y PASCUAL, Francisco; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle del Sol, número 81, Badalona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

9869

8.052

DOMINGO Y ROGE, Ramón; de comercio, vecino de Barcelona, habitaba calle de Blasco de Garay, 10, principal, primera; procesado por el delito de Contrabando de algarrobas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de prestar declaración indagatoria en dicha causa, con la prevención de que si no comparece, será declarado rebelde con arreglo a la Ley.

9878

8.053

ESTEBANELL SOLE, Arturo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pallás, 156, primero, segunda; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días para notificársele y llevarse a efecto el auto de prisión, ante el Juzgado del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9868

8.054

FERRANS ESTEVEZ, Pedro José; de diez y ocho y veintitrés años, albañil y cantero, respectivamente, y ambos solteros y vecinos

de Madrid, su calle Santa Juliana, número 83; procesados por estafa en causa 172 del 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montoro, con el fin de ser reducidos a prisión; bajo apercibimiento de que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y se ruega a todas las autoridades la busca y captura de los mismos.

9899

8.053

GONZALEZ ANTONINO, Isaac; cuyas circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Río, número 4, piso segundo, derecha, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Arévalo.

9862

8.056

GOYA URIARTE, Manuel; gerente de "Manuel Goya y Compañía", de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años, abogado, afeitado de cara, bien trajeado; domiciliado últimamente en Barcelona, Claris, 22, segundo, primera; procesado por estafa, sumario número 318 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para ser indagado y constituido en prisión.

9872

8.057

GUILA Y TOMAS, Salvador; mayor de edad, del comercio y vecino de Castellón, cuyo paradero se ignora; procesado por el delito de estafa por venta de paja; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducido a las Cárcel de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de recibir declaración indagatoria en la expresada causa que se le sigue, con la prevención de que, si no comparece, ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

9873

8.058

GUILLEN MARCEL, Pablo; de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Condes de Bell-lloch, 108, bajo; procesado en causa número 239 de 1920, sobre rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha ciudad, Secretaría de D. José de Alemany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9874

8.059

HERRAN ARENAL, Manuel; hijo de Isidoro y Juliana, natural de Barrera, de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Las Cuevas de Caso, procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Langreo para ingresar en la cárcel con motivo de dicho sumario.

8.060

HOMS, Pedro María; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa en causa número 443 de 1918; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, para ser reducido a prisión y recibir se le indagatoria, apercibido con ser declarado rebelde.

9871

8.061

IGLESIAS BLANCO, Victor; hijo de Nicolás y de Josefina, natural de Medina de las Torres, partido de Zafra (Badajoz), soltero, barrendero, de treinta años, domiciliado últimamente en Nerva, procesado por hurto en causa número 206 de 1919; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

9916

8.062

LOPEZ RIETA, Fernando; natural de Casas de Lázaro, de estado soltero, profesión cantero, de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y de Patricia, domiciliado últimamente en Albacete, penado con tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de dos delitos de infracción de la ley de Caza en causa número 7 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla para ingresar en la Cárcel y cumplir la condena.

9886

8.063

LOPEZ SOUSA, Angelina; hija de Manuel y de Ana, natural de Africa, profesión su casa, de estado viuda, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Huelva; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

9912

8.064

LLIGONA TORRES, Juan; profesión del comercio, de unos cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calles Travesera, 2 y Arcángel, 14; procesado por alzamiento de bienes, causa 95 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Grases, apercibido que de no haberlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

9873

8.065

MARQUEZ MILLAN, Carlos; de veintiséis años, soltero, hijo de Antonio y Rufina, calderero, natural de Huelva, donde estuvo domiciliado últimamente, es de estatura alta, ojos oscuros, nariz y boca regular, pelo castaño; Francisco Leo Lorenzo, de diez y nueve años, hijo de Antonio y Francisca, soltero, carpintero, natural de Albalá, partido de Montaniche, en la provincia de Cáceres, estando domiciliado últimamente en Albalá, y es de estatura alta, ojos negros, pelo oscuro y color del rostro bueno, y Manuel Montero Díaz, de veintitrés años, hijo de Antonio y Juana, natural de La Coruña, estando domiciliado últimamente en Cádiz, de oficio herrero, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regular, pelo negro y de estado soltero. Los tres se encuentran en la actualidad ausentes en ignorado paradero; procesados en sumario sobre estafa a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser emplazados y reducidos a prisión, previniéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes.

9884

8.066

MARTINEZ SANTISTEBAN, Juan; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 999 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán.

9865

8.067

MERCADER CASANOVAS, Jaime; de estado soltero, de veintiséis años, y cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 443 de 1918; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de Barcelona, Secretaría de don José Pastor, para ser reducido a prisión y recibirle indagatoria, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde.

9870

8.068

MONTELO RUANO, Antonio; natural de Málaga, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión, en el sumario número 288 de 1920, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9895

8.069

MORILLAS, Cándido; de treinta y tres años, soltero, comerciante, natural de Murillo el Fruto, de ignorado paradero y procesado en causa por estafa, se cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Tafalla para llevar a efecto la prisión decretada.

9915

8.070

PÉREZ RUIZ, José (a) "Churra", natural de Huelva, hijo de Francisco y de Matilde, de estado soltero profesión marmero, de catorce años; domiciliado en Huelva; procesado por hurto, en causa número 450 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido a prisión. 9891

8.071

ROSALLES MORALES, Joaquín, alias "Rosales"; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión taponero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle San Luis, número 8; término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena, de Sevilla. 9911

8.072

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Antonio Manuel; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, hijo de padre desconocido y de Beatriz, natural de Muñoz, y vecino de Barruecopardo, tiene estatura regular, pelo negro, nariz y boca regular, ojos negros, color moreno, afeitado, viste al estilo del país; Esperanza de la Iglesia, de treinta y tres años, viuda, sin profesión, hija de padres desconocidos, natural de Salamanca, ambulante, tiene estatura alta, pelo negro, ojos oscuros, nariz y boca regular, color moreno, viste de luto pobremente; Agustín Gorjón Álvarez, de trece años de edad, soltero, sin profesión, hijo de Cristino y Generosa, natural de Doñinos de Ledesma; domiciliado en los Mesones; tiene estatura regular, o mejor dicho adecuada a la edad, pelo castaño, ojos al pelo, nariz y boca regular, moreno, viste al estilo del país; Visitación López Paradero, de quince años, soltera, hija de Valentín y María, natural de Monterrubio de la Sierra, ambulante, estatura adecuada a la edad, pelo castaño, ojos al pelo, nariz y boca regular, viste traje de percal muy usado, pañuelo a la cabeza, negro, y sin otra señal exterior; Josefa Alburquerque Morato, de treinta y cuatro años, viuda, profesión sus labores, hija de Domingo y Encarnación, natural y vecina de Baruecopardo, tiene estatura regular, pelo negro, cortado, ojos oscuros, nariz y boca regular, buen color, viste a estilo del país, pobremente; Pilar Pardo de la Iglesia, de once años, hija de Antonio y Esperanza, natural de Alba de Tormes, ambulante, tiene estatura adecuada a la edad, pelo castaño, ojos al pelo, nariz y boca regular, viste blusa de lanilla oscura, falda de percal y pañuelo negro a la cabeza y sobre los hombros; Generosa Álvarez Tapia, de cuarenta años, casada, sin profesión, hija de Casimiro y María, natural de Ledesma, ambulante, tiene estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz y boca regular, color moreno, con arrugas en la cara, viste pobremente, y Candelas López Paradero, de diez y seis años, soltera, hija de Valentín y María, natural de Monterrubio de la Sierra, ambulante, de estatura alta, pelo negro, ojos al pelo, nariz y boca regular, color moreno, picada de viruelas, viste

de negro, a estilo del país, cuyo actual paradero, así como el de los demás procesados, se ignora; procesados en causa número 157 de este año, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para constituirse en prisión y ampliar sus indagatorias, bajo apercibimiento si no lo verifican de ser declarados rebeldes. 9909

8.073

SANTIAGOS DOLTI, Juan; de estado casado, profesión corredor, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Sitio de 1714, número 16, principal; procesado en causa número 273 de 1920, sobre hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9875

8.074

SUÁREZ, José; gitano, cuyas circunstancias personales se ignoran, que el 18 de Junio huyó de las riberas del río al monte, perseguido por la Guardia civil; procesado por hurto de caballerías mulares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la cárcel, por haberse decretado su prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde, y se ruega a todas las Autoridades su busca y captura. 9904

8.075

VIGAS ROIG, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Wad-Ras, 254, 3.º; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Barceloneta, para notificarle y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9867

8.076

VILLALBA DE LA FUENTE, Joaquín; que usa también el nombre de Joaquín Cabezón y Cabezón, de veintidós a veinticuatro años de edad, hijo de Luis y María, soltero, fajero, natural de Zamora o Salamanca, y de vecindad desconocida; procesado en causa por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, a constituirse en prisión, que le fué decretada por la Superioridad en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9917

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCOY (

D. Aurelio Conejo y Sda, Juez de instrucción de Alcoy y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pedro Juan Sellés Domenech, conocido por "Penáguila", de veintinueve años, natural de Penáguila, hijo de Juan y de Dolores, soltero, vecino de esta ciudad, vendedor de frutas, de mala conducta, con instrucción y con antecedentes penales, condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de seis pesetas y costas procesales; a fin de que se presente para extinguir los sesenta días de arresto que arroja la liquidación de condena practicada en las Cárceles de este partido bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que haya lugar. A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas si fuese habido, a las Cárceles de este partido y a disposición de este Juzgado.

Alcoy, 16 de Julio de 1920.—El Secretario, P. H., Miguel Gosálvez.—El Juez, Aurelio Conejo. JO—9753

ALMERIA

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido ha ordenado por providencia de hoy que por la Policía judicial se averigüe el paradero de 12 cubiertos completos de postre con puño de nácar macizo, hoja y demás de plata, como asimismo seis cucharillas completas de plata, más seis cubiertos completos y un cuchillo con empuñaduras de marfil y el resto de plata, y unos gemelos grandes de campaña, negros, de los que usan los Oficiales generales del Ejército, cuyos cubiertos tienen la marca El Kingston Ab. T. T. O., robados desde el 15 al 28 de Diciembre de 1918 entre las estaciones de Almería y de Illora, y caso de ser habidos sean puestos a disposición suya, así como la persona o personas que no acreditasen su legítima adquisición.

Almería, 14 de Julio de 1920.—El Secretario, Luis Ruiz. JO—9758

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Eugenio Troncoso Jiménez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel Díaz García, natural de Bornos, vecino de Jerez, calle de Martín Fernández, número 1, de treinta años de edad, hijo de Domingo y María, casado, de oficio carpintero, de estatura alta, color blanco, ojos y cejas negros, barba chica, viste al uso del país; para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado, sito en calle de Cuesta de Belén, número 5, para ser emplazado en causa que se instruye en este Juzgado bajo el número 21 del año 1919 por el delito de hurto contra él y otros, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Arco de la Frontera, 16 de Julio de 1920.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez Eugenio Troncoso. JO—9761

ASTORGA

D. Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de instrucción de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente oficio se cita, llama y emplaza al remitente y consignatario de una expedición del ferrocarril del Norte, número 10.600, compuesta de seis sacos de harina, peso 144 kilos, de 1.º de Marzo último, facturada en pequeña velocidad a Medina del Campo desde Valladolid, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a declarar en causa que instruyo sobre hurto de cuatro sacos de dicha expedición.

Astorga, 16 de Julio de 1920.—El Secretario, P. H., Germán Hernández. El Juez, Eduardo Castellanos.

JO—9763

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía Judicial para la busca y rescate de las dos caballerías que al final se reseñan, sustraídas en la noche del 6 al 7 del actual de la finca "Los Millares", de este término, al arrendatario de la misma Angel Panboja Riola, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado juntamente con las personas que las tuvieron si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en la causa número 177 de este año, seguida por hurto.

Señas de los semovientes.

Una mula alazana clara, de cinco a seis años, con tres dedos sobre la marca, calzada, herrada de las cuatro, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, hierro del Seguro maza derecha y en el anca del mismo lado forma un áncora; y

Otra mula romera clara, de tres años, con dos dedos sobre la marca, herrada y asegurada igual que la anterior.

Badajoz, 9 de Julio de 1920.—El Secretario, P. H., Luis Gómez.—El Juez Manuel Mesa. JO—9763

BAENA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los procesados Cirilo de la Cruz Expósito, (a) "Chalecón", Eugenio Barba Moreno y José Joaquín Montes Moreno, conocido por Joaquín Moreno y Montés (a) "el Moreno", todos mayores de edad, jornaleros y de esta vecindad, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para ser constituidos en prisión por la causa número 33 del año actual sobre robo, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes, parándose los demás perjuicios a que haya lugar en derecho. Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares para que procedan a la busca y captura de

ellos procesados, ingresándolos, caso de ser habidos, en la prisión de este partido a mi disposición.

Baena, 15 de Julio de 1920.—El Secretario, José Santana.—El Juez Diego Egea. JO—9764

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de 151 pesetas: 140 en monedas de a cinco, 10 en monedas de a dos y una en monedas de a una, y un reloj Roskopf Paten de Niquel con un pedazo de cadena de eslabones de plata, robados al vecino de esta ciudad Antonio Aguilera Pérez la madrugada del día 13 del actual de su casa, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Baena, a 16 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Diego Egea.—El Secretario, José Santana. JO—9765

BALAGUER

Por la presente se cita, llama y emplaza a Felisa Saura Burell, de veintiseis años de edad, casada con José Fuster, hija de Martín y Rosa, natural de Calasanz (Huesca), vecina que fué de Camarasa y últimamente de Melilla; procesada en causa que con los números 453-82 de 1919 se sigue en este Juzgado por el delito de hurto, en la que tiene decretada su prisión; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Lérida para responder de los cargos que contra la misma resultan, y constituirse en prisión, bajo el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a su busca y captura, y caso de ser habida su conducción a las cárceles de Lérida a disposición del ilustrísimo Presidente de la Audiencia provincial de aquella capital.

Dado en Balaguer, a 14 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Pedro de la Fuente.—El Secretario judicial, Juan Caniña. JO—9766

BANDE

D. Juan Palacios Berges, Juez de instrucción del partido de Bante.

Por la presente llama al procesado Juan de Silva Saura, de veintiseis años, casado, carpintero, hijo de Domingo y de Rosa, de nacionalidad portuguesa y vecino del Rivero, en este Ayuntamiento, ausente en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser notificado del auto de prisión contra él, dictado en causa que en dicho Juzgado se le siguió con el número 58 de 1917 sobre estafa, previniéndole que si no comparece se parará el perjuicio que proceda. Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía del Reino procuren la busca y captura del refe-

rido procesado, y de ser habido lo pongan a mi disposición en la cárcel del partido.

Señas del procesado.

Corta estatura, pelo y cejas rubio claro, ojos castaños, nariz y boca regulares, rostro redondo.

Bande, 17 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Juan Palacios.—El Secretario, P. H., M. Gómez.

JO—9767

BEJAR

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber a Juana Tobal que como heredera de su hermano Hipólito, que por sí o por persona que designe de un modo auténtico, se persone en la Audiencia de Salamanca a recoger la cantidad de 39,70 pesetas que obran depositadas en la Secretaría para pago de parte de la indemnización de la causa que por homicidio se siguió contra Pablo Cano García.—El Juez de instrucción, Jacinto Angoso. JO—9774

BERMILLO DE SAYAGO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en auto de esta fecha dictado en el sumario número 88 del año 1919, por robo de dos mulas, que en este Juzgado se instruye contra el procesado Francisco Jiménez Jiménez, vecino de Zamora, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se ampara al referido procesado para que en término de diez días, a contar desde la publicación de la misma en la GACETA DE MADRID y "Boletín Oficial" de esta provincia comparezca ante la Audiencia provincial de Zamora, por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente en el indicado sumario, en el que está decretada su prisión, por lo que se interesa la busca, captura y conducción del mismo a la cárcel de este partido.

Bermillo de Sayago, 16 de Julio de 1920.—El oficial habilitado, Eugenio Isac. JO—9776

BETANZOS

Por la presente, y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez de instrucción interino de este partido, cito en forma al procesado Jesús Sánchez Amor, vecino de la parroquia de Vigo y Ayuntamiento de Bergondo, ausente en ignorado paradero, para que comparezca ante la Audiencia provincial de La Coruña a ser notificado del auto de suspensión de la condena que se le impuso en causa de este Juzgado sobre disparo, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a ejecutar la sentencia.

Betanzos, 16 de Julio de 1920.—El Secretario, Manuel Mañá. 9776

FIGUERAS

D. José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Figueras.

Por el presente, que se expide en

méritos del sumario número 77 que se sigue en este Juzgado sobre hallazgo del cadáver de una mujer desconocida dentro de una barraca de la finca denominada "Caldés", que posea en el término municipal de Cadaqués doña Alberta Góber, en la mañana del día 19 de Junio último, y cuya mujer aparentaba tener de cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, pelo negro, vestía pobremente blusa a rayas blancas y azules, camisa de color, falda y medias negras, un anillo en forma de anillo en el dedo anular de la mano derecha, y junto al cadáver un capatín conteniendo un cacharro, 25 céntimos en monedas de a cinco, una pequeña navaja y una botella vacía; dándose la muerte, que se atribuyó a miseria, de unos diez y ocho a veinticinco días; se cita y llama a cuantas personas puedan aportar algún dato respecto a quién fuese la mujer de que se trata, así como a sus parientes más inmediatos para que comparezcan ante este Juzgado dentro de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, para prestar declaración en dicha causa y enterar a los últimos del contenido del artículo 109 de la ley procesal, apercibiéndoles si no comparecen de perderse el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Figueras, 12 de Julio de 1920.—El Juez instructor, José María Rodríguez. Por mandante de S. S., Juan Conte Lacoste. JO—9781

ICOD

D. Juan Sánchez Real, Juez de instrucción de la ciudad de Icod y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado José Brito Martín, natural y vecino de Guía de Isora, pealón de Correos que fué para conducir la correspondencia desde aquella población a esta ciudad, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en el sumario número 16 de este año, por estafa, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a los señores Jueces, Autoridades y funcionarios todos de la Policía judicial que si supieren el paradero de dicho sujeto lo detengan y conduzcan a la cárcel de este partido, por hallarse decretada su prisión en auto de esta fecha.

Dado en Icod, a 6 de Julio de 1920. El Juez instructor, Juan Sánchez Real. Por mandato de S. S., José B. Borges. JO—9784

LA BANEZA

D. Anecio García Garrido, Abogado, Secretario del Juzgado de primera instancia de La Baneza y su partido.

En virtud de lo dispuesto en provisión del día de hoy dictada en las autos de abintestado promovidos de oficio por muerte de doña Aniceta Vázquez Rodríguez, vecina de esta población, expido el presente por el cual se llama a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el término de veinte días, advir-

tiéndoles que este es el segundo llamamiento, y que no se ha presentado persona alguna a reclamar la herencia, con apercibimiento de proceder a lo que haya lugar.

La Baneza, 8 de Abril de 1920.—El Secretario judicial, Mirra Megía. JO—9771

LA CAROLINA

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quezne, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de un burro oscuro, de ocho años y medio, alzada 1,5 metros, pelo negro y con el hierro J. 3 de la Compañía El Fenix Agrícola en la cadera derecha, propiedad de Juan Castrillo Bría, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 5 del actual en el sitio Peral de Frasquito, término de Arquillos, y a la detención del autor o autores del hecho, que caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina, a 14 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., A. Manjón. JO—9789

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quezne, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de una yegua de diez años, alzada 1,55 metros, marca La Mundial, J. 3 en la pierna derecha, castaña oscura, pequeño lucero en la frente y con un hierro de forma especial en la pierna izquierda. Un muleto que lleva de rastra la anterior, de dos meses, y de 1,10 metros de alzada, castaño oscuro, con raya simple, y cruzada, y en el cuadril izquierdo un hierro de forma especial, que es el de la Sociedad Europe Company, suponiéndose que dichos semovientes hayan sido hurtados en unión de otros por tres gitanos y uno más pequeño, que conducían una yegua, un muleto y dos mulos, cuyo hecho tuvo lugar la madrugada del 6 al 7 del actual en la finca llamada Los Caballares, siendo propiedad los semovientes de D. Antonio Mombán Bailén, y a la detención del autor o autores del hecho, que caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina, a 14 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., A. Manjón. JO—9786

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quezne, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se detallan, cuyos dueños también se expresan, las cuales fueron hurtadas en la madrugada del día 7

del actual del sitio Rocas de D. José Estimino de Arquillas, y a la detención de tres sujetos al parecer gitanos, los cuales visten de oscuro, con sombrero de ala plana, años, algo gruesos, de unos treinta y cinco años, y dos gitanas altas y finas, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, presuntos autores del hecho, los que para realizar el mismo sorprendieron al individuo que custodiaba dichas caballerías, llamado Antonio Mata Menéndez, amenazándole uno de los autores con una escopeta, mientras los demás se jugaron con los referidos semovientes con dirección a la Mancha, los que caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado rogando a las Autoridades cumplir con lo dispuesto en el artículo 499 de la ley de Enjuiciamiento criminal, haciéndose constar que los sujetos mencionados, al pasar por el Perrasillo, arroyo de Arquillos, se dejaron abandonado un mulo, siendo rescatado por su dueño.

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Juan Martínez García.—Un mulo de ocho años, alzada 1,44 metros, pelo negro, y con el hierro El Fenix Agrícola en la pierna derecha.

De la propiedad de José Samper Ríver.—Un mulo de tres años, alzada 1,32 metros, pelo castaño oscuro, bo-sibianco y picón, y el hierro de la Compañía La Previsión en el anca izquierda.

Dado en La Carolina, a 14 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., A. Manjón. JO—9788

LA CORUÑA

D. Juan José Barrenechea y Laverón, Juez de primera instancia de La Coruña y su partido.

Hago público que en el expediente de que se hará mérito se dictó el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Auto: En la ciudad de La Coruña, a 9 de Julio de 1920, el Sr. D. Juan José Barrenechea y Laverón, Juez de primera instancia interino de esta ciudad y su partido, habiendo visto el expediente promovido por el Procurador D. Enrique Vilarriño en nombre de María Antonia Granja Casal, mayor de edad, casada, sin ocupación especial, y vecina de la parroquia y Ayuntamiento de Santa María de Oleros su señoría, por ante mí, Secretario, dijo: Que accediendo a lo solicitado por el Procurador D. Enrique Vilarriño, debía declarar y declarar ausente e ignorado paradero a Vicente Patiño Garrido, esposo de María Antonia Granja Casal, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Así por este auto lo mandó y firma S. S., y doy fe.—Juan José Barrenechea.—Ante mí, Licenciado, Antonio Couceiro Vales.

Y para en publicación en la GACETA DE MADRID expido el presente en La Coruña, a 14 de Julio de 1920.—El Secretario, Licenciado, Antonio Couceiro

ro Vadea.—El Juez, Juan José Barre-
nechea.

JC—72

LINARES

D. Federico Campos González, Juez
de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a to-
das las Autoridades judiciales y en-
cargos a los Agentes de la Policía pro-
cedan a la busca y rescate de una
cartera de piel oscura, usada, la cé-
dula personal de D. Manuel Conde
Alcalá, varias tarjetas a este nombre,
varias fotografías de familia y otros
papeles sin interés, y a la detención
de su ilegítimo poseedor, poniéndolo
todo, caso satisfactorio, a disposición
de este Juzgado.

Linares, 16 de Julio de 1920.—El
Secretario, P. H., Ramón Larrubia.—
El Juez, Federico Campos.

JO—9791

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de
instrucción de Mancha Real.

Por el presente ruego a todas las
Autoridades de la Nación y encargo a
los Agentes de la Policía judicial pro-
cedan a la busca y rescate de lo que
después se reseñará y, caso de ser
habido, sea puesto a mi disposición
con las personas en cuyo poder se en-
cuentre, si no acreditan su legítima
adquisición.

Una burra ruca clara, propia de
Juan José Fernández.

Otra burra, blanca, propia de Luis
Moreno Araque.

Otra burra, negra con roales blan-
cos en el cuarto trasero, asegurada
en la Compañía El Fénix Agrícola,
propia de Francisco Cañas; sustraídas
en la noche del 11 de los corrientes
del cortijo llamado Torralva, del tér-
mino de Torrequebradilla.

Mancha Real, 15 de Julio de 1920.—
El Secretario, José Fernández Sán-
chez.—El Juez, Angel de Torres Co-
bo.

JO—9796

POSADAS

D. Antonio Uceda Benavides, Juez
de instrucción, inlerino, de esta vi-
lla y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria
ruego y encargo a toda clase de
Autoridades, tanto civiles como mili-
tares, y demás individuos de la Po-
licía judicial, practiquen activas y efí-
caces diligencias para la busca y res-
cate de la caballería que al final se
reseña, hurtadas la noche del 1 al 2
de Julio actual del término de Almor-
doraz del Río a Francisco Mesa Gi-
rón, de aquellos vecinos.

Y caso de ser habida, sean puestas
a disposición de este Juzgado con sus
tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario
que instruyo con tal motivo, bajo
el número 139 de 1920.

Señas.

Yegua de nueve años, castaña, bra-
gada clara y 1.49 metros alzada.

Yegua de tres años, pelicana, patas
oscuras, 1.51 metros de alzada, con
rastra potra de dos meses, castaña.

Mulo de cuatro años, castaño oscu-
ro, mohino, alzada 1.43 metros.

Las tres mayores con el hierro "La
Previsión Agrícola".

Posadas, 14 de Julio de 1920.—El
Secretario, Licenciado Joaquín Igle-
sia.—El Juez, Antonio Uceda.

JO—9801

RONDA

D. Manuel Heredia y Trullas, Juez
de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se in-
sertará en la GACETA DE MADRID y
Boletín Oficial de la provincia, y co-
mo dimanante del sumario número
125 del corriente año, sobre hurto, y
encargo a todos los Agentes de la Po-
licía judicial procedan a la busca,
rescate, detención y conducción a la
cárcel de este partido, a mi disposi-
ción, de los tenedores legítimos, si
en el acto no acreditan su legítima
adquisición de los semovientes que a
continuación se expresan.

Señas de los semovientes.

Yegua llamada Coronela, de raza
española, de diez años, pelo castaño,
1.54 metros de alzada, cabeza cuadra-
da, cuello y dorso recto, hierro Fénix
brazuelo izquierdo.

Yegua llamada Morena, española,
de once años, negra, 1.54 metros al-
zada, cabeza martillo, igual hierro,
con rastra potro de tres meses, cas-
taño claro, con hierro Gobierno; pro-
piedad de Miguel Valiente Mateo.

Ronda, 15 de Julio de 1920.—El Se-
cretario, Antonio González y Gonzá-
lez.—El Juez, Manuel Heredia.

JO—9804

SAGUNTO

D. Manuel Fernández Carrascosa,
Juez de primera instancia de la ciu-
dad y partido de Sagunto.

En virtud del presente hago saber:
Que D. Pedro López Carbonero fué
nombrado para los siguientes Regis-
tros de la propiedad:

De cuarta clase, Beterreá, Garrovi-
llas e Iznalloz; de tercera clase, Bel-
monte (Oviedo) y Huescar; de segun-
da clase, Pravia, Alcázar de San Juan
y Utrera; de primera clase, Lora del
Río, Villarreal (fué electo), Lora del
Río (segunda vez), Valdepeñas, Ali-
cante, Denia, Lérida y Sagunto, y co-
mo en ocasión de hallarse sirviendo
este último Registro falleció el día 14
de Enero de 1918, su viuda doña Be-
nita Gil de la Concepción, en repre-
sentación de sus hijos menores, soli-
citó que se instruyese el oportuno
expediente para la cancelación de
fianza, de conformidad a lo dispuesto
en el artículo 409 de la ley Hipoteca-
ria, por lo que siendo procedente se
anuncia tal solicitud por el presente
tercer edicto, a fin de que llegue a co-
nocimiento de todos los que tengan
que deducir alguna acción contra el
referido señor Registrador por actos
realizados en su cargo, la formulen en
el plazo de tres meses ante la Auto-
ridad y en la forma correspondiente.

Dado en Sagunto, a 5 de Julio de
1920.—El Juez instructor, Manuel Fer-
nández Carrascosa.—El Secretario de
gobierno, José Amat.

JO—9305

SAN FERNANDO

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juef
de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto cito, llamo y
emplazo a Antonio Guerrero, que de-
cía ser vecino de Cádiz, calle Mirador,
14, y a Jerónimo Ramírez Expósito,
que hasta fines de Noviembre último
primeros de Diciembre tuvo su para-
dero en esta ciudad, calle San Mar-
cos, para que dentro del término de
diez días, contados desde la inserción
del presente edicto en la GACETA DE
MADRID y "Boletín Oficial" de Cádiz
comparezcan ante este Juzgado, al efí-
jeto de ser oídos como inculpados en
la causa número 150 de 1919, que
instruyo por estafa de una bicicleta a
Gaspar Llorca Galiana, el 23 de No-
viembre pasado.

San Fernando, a 15 de Julio de 1920
El Juez instructor, Rafael Monzón.—
El Secretario, José M. Pereda.

JO—9807

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada
por el Sr. Juez de instrucción del dis-
trito de la Magdalena de esta ciudad,
por ante mí con esta fecha, en cum-
plimiento a carta orden de la Superio-
ridad referente al rollo de la causa
por hurto contra Pedro Porras Zamu-
dio, se ha mandado citar por medio
del presente al testigo Francisco Al-
varez de Horta, vecino de Ayamonte
o Cartaya, que se dice encontrarse en
la actualidad en Portugal, para que el
día 25 del actual, a las nueve en pun-
to de la mañana comparezca ante esta
Audiciencia provincial, Secretaría de
Sala de D. Conrado Gutiérrez, sita
calle Almirante Apodaca número 2, a
la celebración del juicio oral de refe-
rida causa, apercibido que de no ver-
ficarlo le parará el perjuicio que
haya lugar.

Y para que conste, cumpliendo lo
mandado y llegue a conocimiento del
interesado, expido el presente en Se-
villa, a 14 de Julio de 1920.—El Se-
cretario, Rafael Ballester.

JO—9812

VENDAS

D. Luis Jayme de Torres, Juez de
instrucción de Vendrell y su partido.

Por el presente edicto hago saber:
Que sobre las primeras horas del día
30 de Junio último fué hallado en
término municipal de Montferri, pun-
to denominado "Mas d'en Pages", y
paraje conocido por Arrabassa del
Ramsellat", a unos cuatro kilómetros
hacia el Norte de la carretera de Alta
fulla a Pont de Armentera, el cadáver
de un hombre, al parecer de treinta a
treinta y cinco años de edad, no pu-
diéndose apreciar ninguna seña per-
sonal por el completo estado de des-
composición, y si solamente que su
pelo era corto y negro, y que las
prendas de ropa que vestía consistían
en unos calzoncillos y camisa muy
usados, no pudiéndose apreciar el co-
lor por estar impregnadas de mate-
rias pútridas.

No habiendo sido hasta la fecha
identificado el cadáver, se cita a cuales-
quier personas puedan aportar algún da-
to para la identificación del mismo,
y a los próximos parientes que resul-
ten de aquél, para que comparezcan

ante este Juzgado en el término de diez días, con el fin de recibirles declaración y cumplir con los últimos las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así lo tengo acordado en sumario que sobre hallazgo de un cadáver me hallo instruyendo, señalado con el número 42 del corriente año.

Dado en Vendrell, a 13 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Luis Jayme de Torres. JO—9827

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 700, seguido en este Juzgado contra Antonio Robles Martínez por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 14 de Julio de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Valverde y Valdés; Adjuntos: D. Manuel García Llopis y D. Luis García Puelles; habiendo visto las presentes diligencias

de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Robles Martínez de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Antonio Robles Martínez a la pena de 10 pesetas de multa, 2,75 pesetas de indemnización y al pago de las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José Valverde, Manuel García Llopis, Luis García Puelles.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José Valverde y Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva la notificación a Antonio Robles Martínez, expido la presente en Madrid a 15 de Julio de 1920.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler. JO—9840

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 280 seguido en este

Juzgado contra Rafael González López y Justo González López por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 30 del mes de Junio año de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Juez Sr. D. Eugenio Elices; Adjuntos: D. Enrique Ferrer y D. José María Ortiz; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Rafael González López y Justo González López

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Rafael González López y Justo González López a la pena de cinco pesetas de multa a cada uno y pago de las costas del juicio por mitad.

Así por esta sentencia, juzgando, pronunciamos, mandamos y firmamos: Eugenio Elices, José María Ortiz, Enrique Ferrer.

Publicada el mismo día de su fecha a 30 de Junio de 1920.”

Y para que sirva de notificación a Rafael González López y Justo González López, expido la presente en Madrid a 30 de Junio de 1920. JO—9853